

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA.--DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO I.

(Ecuador) Portoviejo, Junio 20 de 1888.

NUM. 8.

SUCESOS DIVERSOS.

Correo de Quito.—Tampoco en esta semana hemos tenido correspondencias de la capital: la que esperábamos por el vapor del sur, fué llevada por éste hasta Esmeraldas, de donde fué remitida y llegó a esta ciudad el 15 del presente.

"El Globo"—Agradecemos a este ilustrado colega los conceptos altamente honoríficos con que nos favorece al reproducir nuestro artículo de fondo del número 4.º y tanto más se lo agradecemos, cuanto que, con tal motivo, se le ha ido encima, lanza enristre, nuestro también estimado colega "La Nación". Por nuestra parte, acostumbramos observar en las discusiones toda la circunspección necesaria sin alterarnos, y cuando encontramos con alguien de temperamento distinto, repetimos aquella especie del filósofo griego: "Pega pero escucha".

Ejercicio de Bomba.—El Domingo próximo pasado tuvo lugar el primer de "Bomba Portoviejo" y su resultado fué satisfactorio, no obstante los inconvenientes naturales con que se tropieza cuando se trata de práctico. Para el próximo ejercicio, que tendrá lugar el primer Domingo de Julio, nos prometemos algo mejor; pues para entonces contará ya el cuerpo con un hermoso tanque que se está colocando sobre ruedas, obsequiado por el señor Gobernador de la Provincia, cuyo generoso comportamiento no dudamos será imitado por otros caballeros del lugar.

El cuerpo de aguadores hizo también su primera parada al mando de su capitán señor Arias.

Don Francisco J. Réyes.—Ha muerto en Montecristi, su suelo natal, el joven cuyo nombre encabeza estas líneas y sus restos fueron sepultados en un edificio religioso, por que en aquel desgraciado pueblo, hace más de un año que no hay sacerdote, y se vive y se muere, más ó menos, como si estuviera perdido en el corazón del África. Damos a la familia del finado nuestro sentido pésame.

Inportante.—Reproducimos con el mejor agrado el importante decreto Ejecutivo que hemos tomado del "Nacional" de Quito número 419.

JOSÉ MARÍA P. CAAMAÑO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

1.º. Que es preciso fomentar el cultivo de las letras y
2.º. Que debe procurarse que ellas contribuyan también por su parte a unificar el propósito en que, ecuatorianos y españoles, se empeñan para lograr la cordialidad de relaciones en el seno de la gran familia hispano-ecuatoriana.

DECRETO

Art. 1.º. Se abre un concurso poético para el día Diez de Agosto próximo.
Art. 2.º. La obra será una composición lírica que verse sobre el tema "España y América en la paz y en la guerra".

Art. 3.º. Se establecen dos premios:
1.º. Clase una lira de oro,
2.º. Clase una de plata.

Art. 4.º. La Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Española de la lengua, queda encargada de reglamentar el concurso y adjudicar los premios.

Dado en el Palacio de Gobierno, á 17 de Mayo de 1888.

J. M. P. CAAMAÑO,

El Ministro de lo Interior é Instrucción Pública, &c.

J. Modesto Espinosa.

Son copias.—El Subsecretario, Honorato Vázquez.

Aquí también hay burros.—Nuestro colega "El Correo Mercantil" se holgaba que en Portoviejo no hubiera animales sueltos que vagen por las calles, fundándose para esto, en una lista de multas que publicó "El Horizonte" ¡Ay! estimado colega, aquí estamos quizá peor que allá. Si viera Ud. que partida de pollinos y vacas vagan por las calles, se convencería Ud. que la industria pecuaria también aquí tiene toda protección y goza de inmunidades. Y no solamente hay esto; pues que también existe una jauría de perros bravos que son una amenaza de no poco cuidado para el confiado vecino que transita nuestras calles, vease sino el capitulo que se nos ha remitido para su publicación.

Mi amigo....

Voy á dar á U. dos quejas, para si acaso las cree conveniente las dé á luz en su periódico.

Muchas son las quejas que hay, respecto á esa partida de perros que tiene el señor.... en la quinta; tanto que me aseguran que ya le han matado dos; pues mi chico ha sido una de esas víctimas, y con la temeridad, de que el sirviente estaba viendo lo que sucedía con mi hijo atacado por dos de esas fieras y lo que hacía era reírse.
Ojalá no deje U. esto en silencio.

Lágrimas quebrantan peñas.—

Va esta compuesto, según nos aseguran, el boquerón que se había formado en el puerto real de esta ciudad y del cual hablamos en una de nuestras pasadas ediciones. Ojalá el Concejo meta el hombro á otras necesidades de interés público, como por ejemplo el asco diario de la ciudad.

"La Nación": Tenemos á honra discutir con este ilustrado colega sobre varios asuntos que el público conoce ya, pero réstanos advertirle, que nuestra discusión no debe ser en términos acerbos, y sin traspasar los límites que prescribe la buena educación. Discutamos, enhorabuena, puesto que nosotros no tratamos nunca de imponer á nadie nuestro modo de pensar, pero no nos insultemos, aún cuando en esa discusión llevemos la peor parte y seamos vencidos.

Congreso. Tomamos de nuestro colega "El Globo" lo siguiente:

Quito, Junio 11 de 1888.

Señor Director de "El Globo"

Instalóse Congeso ayer á las 5 p. m. El Senado eligió Presidente General Agustín Guerrero; Vicepresidente, Dr. Antonio Gómez de la Torre, y Secretario, Manuel M. Pólit. La de Diputados, Presidente, Dr. Remigio Crespo Toral; Vicepresidente, Dr. Aparicio Rivadeneira, y Secretario, Doctor Bandera. Leyóse mensaje en el Senado.

EL CORRESPONSAL.

Elección Presidencial: Reproducimos del mismo periódico lo siguiente:

CONGRESO NACIONAL

Quito Junio 12 de 1888.

Señor Director de "El Globo"

De acuerdo con la última noticia que comunicó á usted ayer por el telégrafo el Congreso hizo, en una sesión que se prolongó hasta una hora avanzada, el escrutinio de los votos para Presidente de la República cuyo resultado manifiesta que ha sido elegido Presidente para el periodo de 1888—á 1892, el señor doctor Antonio Flores Jijón, quien obtuvo 29,500 votos, contra unos pocos votos por otras personas, de los cuales obtuvo 677 el señor Eloy Alfaro.

EL CORRESPONSAL.

Orden público:—En la pasada semana una pequeña partida de individuos, al mando de Isidoro Lara y Guillermo Molina, merodeaba por las inmediaciones de Tosagua, y habiendo penetrado á la población de Calcuta, tomó á varios ciudadanos á los cuales impuso contribuciones de dinero. A propósito reproducimos la siguiente:

Señor Dn. José Antonio María García.—Portoviejo.—Calcuta, 16 de 1888.—Querido amigo:—Son las diez hora en que acabo de llegar á esta y le participo que los ladrones han tomado la vía del Río gran de carraizá y juzgo que van á salir al Castillo encantado para salir á Quevedo, ó á Olmedo ó á los Andarieles que lo creo más seguro. Espero solo un dato cierto para ver lo que convenga hacer.

La plata que se han llevado y á más son las siguientes.

Bonifacio Parra.....\$y. 400.00
Manuel Loor....." 200.00
Leonidas Zolórzano...." 160.00
Franc. Velásquez(á) Choa" 24.00

\$y. 784.99

Esto es lo que por lo pronto se sabe.

ARMAS

Á Alcides Jiraldo 1 carabina 1 rifle. 2
Al Teniente Político Caños
Andrade, rifles.....2
Coronel Veláiz 1 carabina.....1
Jermán Véliz.....1
Son las que se saben.

Repito á Ud. que ellos saldrán para los Andarieles, pero no será por demás que vaya siempre el Coronel García á Olmedo y si tiene como indicar á Dante ó Guayaquil que cuiden la vía de Quevedo no será por demás.

Su amigo

José María Almeida.

El Señor Comandante de Armas siguió en el acto con fuerza armada, unido con la Policía rural empen-

dió la persecusión de la partida, la que siguió con dirección á las montañas.

La Gobernación de la Provincia al saber la dirección que llevaba Lara y los suyos envío, á cortarles la retirada al Coronel Miguel García, con fuerzas de la "Columna manabita."

Rodríguez Córdova & C.º.—Ha vuelto á establecerse en Manta la antigua y respetable casa comercial de este nombre y ésta es socio gerente nuestro buen amigo señor Pedro A. Moreira.—Hemos recibido la circular de estilo, y dada la honorabilidad, jamás desmentida del personal de la anunciada casa, podemos asegurar que alcanzará magníficos resultados.

Teatro en Manta: La función dramática que la entusiasta juventud "Mantence" preparó para el 15 del presente mes, se ha postergado por motivos de calamidades domésticas que actualmente enlután á algunas familias del lugar. Con tal motivo hemos recibido el siguiente aviso.

LA SOCIEDAD DRAMÁTICA DE MANTA

Tiene la pena de anunciar al público y á sus favorecedores que, con motivo de un duelo inoperado que atañe á una parte de la sociedad, se ha resuelto postergar hasta otra fecha, la función que se había anunciado para el 15 del presente.

Manta, Junio 9 de 1888.

El Director.

Augusto Freyre.

Muy importante.—Habiéndose demorado la última impresión de nuestro semanario, podemos participar á nuestros lectores los sucesos que han tenido lugar en las montañas de Agua fría en la persecución de los montañeros comandados por Isidoro Lara.

El 19 á las cinco de la tarde, las fuerzas del Gobierno, mandadas por el Coronel Miguel García, alcanzaron en Agua fría á la partida de Lara que se encontraba emboscada; rotos los fuegos y en fuga el enemigo, cayó prisionero Guillermo Molina, segundo Jefe de la partida. Inmediatamente se emprendió la persecución de los prófugos, y al día siguiente á las 11 a. m. se les alcanzó en la Loma del Tigriño, y después de algunos tiros fué muerto el Jefe Lara y huyeron los que le acompañaban.—Se les ha tomado armamento y municiones, y como es natural deducir de estos acontecimientos ha terminado por completo el último síntoma de trastorno del orden público que existía por hoy en esta Provincia.

El estrecho campo, de que disponemos, solamente nos permite enviar nuestras felicitaciones al Coronel García por su buen comportamiento en favor del orden. Este triunfo es una página más en los servicios prestados al país, desde 1883, en cuyo lapso de tiempo ha asistido á los combates de El "Nueve de Julio" en Guayaquil, el 1.º de Diciembre, "El Cerro del burro" "Montecristi," "El Gualato" "San Antonio" "Las Cañas" y el actual, haciendo todas as campañas durante, la administración de su hermano el señor Gobernador, en esta larga época guerra.

AVISO.

Última Retreta.

Va que no he conseguido que los deudores al "Hotel Bolívar" de mi propiedad, vengán á cancelar sus cuentas, les prevengo que si no lo hacen hasta el último día del presente mes, publicaré sus nombres por el periódico, sin perjuicio de la ejecución judicial.

Portoviejo, Junio 20 de 1888

Francisca Guerrero.

El Horizonte.

A "LA NACIÓN"

DE GUAYAQUIL.

I

Este estimable colega ha tenido á bien refutar en varios artículos, nuestro editorial del número 2 titulado *Instrucción Pública*. Cuatro son los que al presente conocemos, y corresponden á los días 19, 21, 22 y 23 de Mayo último, prometiendo continuar; pero, como el correo siguiente no trajo "La Nación," aunque sí otros periódicos, no hemos podido ver todos los puntos que abraza su réplica. El correo que sigue nos traerá *Diarios de quince días*; es decir, sino se pierden los de la semana anterior. Ignoramos el porqué de esa falta, pero creemos que si hay empleados postales en Guayaquil que no se sienten con ánimo de servir bien al público, debían solicitar ocupación en otras oficinas, y dejar esos puestos á las personas que tengan voluntad para desempeñarlos bien. Si no es así, será que la empresa descuidó poner en el correo, á su debido tiempo, los paquetes de periódicos para sus suscritores, cosa que no es fácil suceda por lo mucho que le perjudica. Pero, si la empresa ha cumplido, y el Señor Administrador de Correos de Guayaquil se sirviese averiguar en su oficina, el porqué los números de "La Nación," desde el 24 hasta el 30 de Mayo último no salieron cuando correspondía, hallará probablemente un descuido, y en tal caso, él verá lo que debe hacer; y aquí ponemos punto, porque no depende de nosotros el remedio.

Suplicamos á nuestro estimable colega que nos dispense el habernos permitido formular esta justísima queja; pues al dar principio á este artículo no conocemos la conclusión de su trabajo, cosa que habríamos deseado mucho, con el fin de dar á nuestras explicaciones el orden y concisión conveniente. Apesar de este contratiempo principiaremos ordenando. Tres son los puntos generales que hasta ahora nos ofrece su réplica, á saber: 1°. Que LA NACIÓN no quiso decir, ni dijo, que el fin directo de la instrucción era el de formar hombres públicos; 2°. Si las celebridades políticas son ó no inferiores á las otras; 3°. Si las aptitudes políticas del ciudadano, deben ser ó no la consecuencia necesaria de sus aptitudes para la producción de la riqueza, y si de ahí puede deducirse alguna doctrina monstruosa.

Sobre el primer punto, nuestro querido colega habrá observado que al transcribir "El Horizonte" estas palabras suyas: "que es indispensable establecer la instrucción obligatoria, para que los individuos puedan ejercer la parte que les corresponde en el Gobierno de todos," dijimos á continuación lo siguiente:—"O nos equivocamos mucho, ó esto signifi-

ca que el fin directo y exclusivo de la instrucción debe ser ese que "puntualiza."—Y en la hipótesis de que tal hubiese sido su pensamiento, nos expresamos en la forma que aparece en nuestro segundo número. Sin embargo, debemos advertir que la hipótesis al no ser cierta, como no lo es, según lo asegura "La Nación," es preciso confesar que tiene una verosimilitud alarmante. Si no estuviesen tan desarrolladas las aspiraciones políticas hasta en las clases más modestas; si el deseo de ser hombre público no sofocaba á tanta gente como sofoca y oprime; si el deseo de ser personaje con quiquismo trabajo, para dejar su nombre en la Historia, no marchitara tantas existencias en flor, ni se nos hubieran ocurrido semejante hipótesis. Y verdaderamente habría sido muy triste que nuestro estimable colega, sin pensarlo, se hubiese puesto á alimentar el fuego de ese hornillo de Satanás. Si la riqueza, que es tan común, puesto que la vemos en muchas clases de personas, no es para todos los hombres, la celebridad, que es tan rara, debe serlo menos. Si Lavoisier tuvo el altísimo honor de haber sido miembro de la Academia de Ciencias á la escasa edad de veinticuatro años, era porque la merecía por sus trabajos á investigaciones; fué el primero que descompuso el aire, y le sacó sus elementos constitutivos, y hasta les puso nombres que se han conservado después. Es cierto que el gas que él llamó *azoe*, generalmente se le llama hoy *nitrógeno*, con más propiedad; pero esto no invalida su mérito. Leverrier, muchacho casi discolor, de una fuerza intelectual asombrosa, señaló por medio del cálculo el sitio en donde debía hallarse á la sazón el planeta *Neptuno*, octavo de nuestro sistema solar, y desconocido hasta entonces. El astrónomo Galle de Berlín, siguiendo sus indicaciones, lo encontró. Este triunfo le valió á Leverrier una celebridad envidiable, y más tarde fué Director del Observatorio Astronómico de París, que es una de las posiciones más distinguidas. Hay también otros muchos trabajos notables, de que las ciencias se aprovechan, pero sus autores pasan inadvertidos porque son hombre modestos, y les ofende la celebridad. Si el deseo de ser personaje se justifica, es sin duda en el que, por su preclaro entendimiento, lo consigue con obras extraordinarias. Ya que la modestia no hace fortuna, al menos debería hacerla el trabajo, y el hombre público parece que todo se lo encuentra hecho, y su celebridad depende del número de votantes que lo aclaman. Con razón la cosa se ha desarrollado tanto.

Debemos advertir que nuestro ilustrado colega confirma las observaciones de *El Horizonte* sobre la causa que dió origen á este primer punto, reflexionando que un pueblo pequeño, como el nuestro, no puede dar seguridades de subsistencia sino á pocos sacerdotes, á po-

cos abogados, y á pocos médicos, y que por esto mismo se condena al mayor número de hombres inteligentes á una situación peligrosa; se pregunta que harán los que forman parte del residuo de esas nobilísimas profesiones, á las que han consagrado su vida, y que beneficios merecen reportar al país, con los mal sazonados frutos que esos talentos producen en un siglo tan mecánico como el nuestro, y añade:—"Se consagrarán aquellos residuos á la Política?... ¡Oh!... ESTE ES, en casi todas nuestras secciones sud-americanas—donde tan exhuberante se presenta la riqueza intelectual; donde el talento es tan común, y donde se levanta tan alto—el camino trillado de las ambiciones, más ó menos fundadas, que no tienen campo en que expandirse. Pero este es también, según las lecciones de la experiencia, el camino de los sacudimientos estériles, y que han maleado de este modo en—"Por nuestras más queridas esperanzas." Seguidamente agrega todavía "La Nación" este expiástico y valiente párrafo:—"Por nuestra parte no hemos cesado de decir y de repetir: ¿se quiere impulsar que se multiplique la plaga de esos inútiles entes, que duermen y sueñan apesorados del estrepitoso trabajo actual de la humanidad?... ¿Se quiere combatir esa otra plaga, más pernicioso todavía, de los que solo saben vivir á expensas del presupuesto del Estado?... ¿Se quiere explotar de buena manera la riqueza de nuestra patria desarrrollándola, para legarla multiplicada á las generaciones que nos sucedan, á fin de que ellas levanten el nombre de nuestro país á la altura que puede ambicionar con legítimo derecho?... Pues ábranse las puertas del trabajo productivo; facilítonse los medios para que los hábiles ciudadanos puedan dedicar sus fuerzas á los importantes combates de las ciencias, de las artes, y las industrias que tengan en el país inmediata y provechosa aplicación, en bien de los individuos, y en bien de la colectividad.—E entonces, y solo entonces podremos marchar al paso de vencedores como los soldados de Córdova, á la conquista de nuestros destinos, evitando en lo posible que la civilización nos atropelle, y pase por encima de nosotros, dejándonos como rezagados en su marcha."

Ya verá nuestro estimable colega que la suposición que hicimos, aunque no resulta cierta, porque su pensamiento no era pedir que el fin directo y exclusivo de la enseñanza fuese el de formar *hombres públicos*, resulta que el mal que le dió origen existe, y él mismo acaba de confirmarlo. Cuando se reconoce la existencia de un mal, y tan grave como ese, es peligrosa toda forma de expresión que admita el equivoco en sentido favorables á su desarrollo. Por el contrario, hay necesidad urgente de combatir ese mal, y hacerle ver al pobre pueblo el

horrible abismo á donde lo conduce; hacerle ver que ese mal puede ser más tarde la causa de que se hundan las instituciones, ó de que se pierda la autonomía, y quizá hasta la unidad política de la Nación. Debe trabajarse también porque la enseñanza pública se encamine por el lado práctico, á fin de que la riqueza del país prospere, conforme lo indicó nuestro estimado colega en su editorial del 22 de Mayo, párrafos 4.º y 5.º, y entonces el exceso de inteligencia dejará de ser peligroso, para convertirse en necesario y útil.

Al desear "El Horizonte" que se vulgaricen los conocimientos científicos, y sus numerosas aplicaciones á las artes y á las industrias, no era por atribuir á *La Nación* una idea contraria, según se desprende de su propio sentido; si hemos dicho que no pensábamos como ella, fué porque nos pareció que quería que la enseñanza oficial fomentase especialmente el ramo de los *hombres públicos*, pero ya vemos de que no es así. Quedamos, pues, en que la hipótesis que establecimos sobre la materia que consulto este primer punto resulta no ser cierta, pero LA CAUSA que le dió origen es ciertísima, y está produciendo males de consideración que se palpan, y haciendo imposible los saludables efectos de una buena acción gubernativa. Y que si este mal no desaparece; si el Gobierno no ha de tener otra ocupación que desbaratar planes sediciosos para mantener el orden público; si las rentas del Estado han de servir para emplearlas en armamentos, piénselo bien, pero este orden de cosas concluye necesariamente por desquiciar al país. Como todavía nos faltan dos puntos más en la réplica de *La Nación*, nos ocuparemos de ellos en el siguiente número.

COLABORADORES.

LECCIONCITA

DE HUGH BLAIR SOBRE LA
HONRA QUE SE DEBE Á DIOS
Y Á LA PATRIA, TRADUCIDA
DEL INGLÉS Y DEDICADA Á LA
JUVENTUD ESCOLAR
DE AMBOS SEXOS.

Piedad, virtud sublime, te saludo reverente, como á generatriz de la honra que se debe á Dios y á la Patria, y porque eres fundamento de la buena moral y una disposición graciosa y honorable en la juventud.

Te saludo, amable piedad con la más profunda reverencia, por que, cuando te posesionas de la juventud desde la infancia, elevas al hombre á una altura sobrehumana.

Cuando el corazón de la juventud se halla vacío de tí, prueba tener un corazón lleno, destituido de los mejores sentimientos que acompañan á aquella edad, porque la juventud es la

estación de las emociones ardientes y generosas. En la juventud es, cuando espontáneamente se levanta el hombre á la admiración de lo que es grande, se enardece con el amor de lo que es hermoso y excelente enterneciéndose en el descubrimiento de lo bello, de la ternura y la bondad.

En donde puede ser hallado un objeto tan propio para enardecer los afectos de la piedad sino en Dios. Padre del Universo y Autor de toda felicidad? No excitado por la veneración, puede el hombre contemplar aquella grandeza y majestad que sus obras desplegan en todas partes? No movido por la gratitud, puede el hombre ver la profusión del bien que en la edad placentera de la vida ha derramado al rededor suyo su mano bienhechora?

Jóvenes! mirad el homenaje religioso como la expresión natural de gratitud hacia Él por todas sus bondades; considerado como el servicio debido al Dios de vuestros padres; de Él, á quien vuestros padres consagraron vuestras personas; de Él, á quien en las primeras edades del mundo, honraron vuestros predecesores, y por quien ahora se hallan coronados de honor y de gloria en el mundo de las inmortales.

Jóvenes! felices en el amor y benevolencia de aquellos, con quienes estáis relacionado, levantad vuestras miradas al Ser Supremo, inspirador de la dulce amistad, que en todo tiempo han mostrado otros en favor vuestro. El Soberano Padre de la sociedad; el mismo vuestro mejor y vuestro primer amigo; antiguamente, el sostenedor de vuestra infancia, el guía de vuestra juventud y la esperanza indefectible de vuestros años ocultos en la oscuridad de un porvenir desconocido á vuestras privaciones.

Jóvenes! imprimid en vuestro espíritu el sello de la reverencia por todo lo que está consagrado al culto del Soberano del Universo. En los templos y en las visitas absteneos de las desenvolturas pueriles, de imitar la intemperante risa de los que pretenden pensar mejor que los devotos circunspectos; por que, además de ser un delito, daréis una manifestación de petulancia y presunción tratante de la religión sin el debido respeto que merecen las virtualidades y personas dedicadas al culto religioso, y en vez de ser una muestra de superior inteligencia, nada más será que una atrevida censura de lo que el resto del género humano venera.

La piedad no solo nos enseña á honrar á Dios, enseña también el cumplimiento de las obligaciones sociales; es decir, forma buenos ciudadanos para el Estado y para el cielo.

SIMON BOLIVAR

DESDE SANTA MARTA Á CARACAS, EN

NOVIEMBRE DE 1842.

Apénas se habían enfriado las renizas de Bolívar, el partido adverso al gobierno que dejó planteado volvió á hostilizarlo, olvidando muy pronto las patéticas exhortaciones que desde el lecho del dolor dirigió á sus conciudadanos el Fundador de Colombia. Tiempo atrás Venezuela se había separado de la gran República; debían imitar este funesto ejemplo sus dos hermanas Nueva Granada y el Ecuador. A principios del año 1841 hubo un pronunciamiento en Barranquilla, que fué sofocado en su primer paso por aquel general Ignacio de Luque, autor de la famosa proclama que empieza por estas pintorescas palabras:—"Soldados, murió el "Sol de Colombia, etc.," y después encabezado por el mismo, pues tornó contra el general Mariano Montilla las armas que éste le habla confiado, para sostener su causa, desde Cartagena, en donde mandaba como Comandante del departamento. Por más esfuerzos que hicieron los generales J. M. Carreño, Silva, y demás valientes militares, defensores de Cartagena, tuvo que capitular y rendirse á Luque, que mandaba en jefe el sitio. Montilla y sus compañeros pudieron refugiarse á Jamaica y algún tiempo después á Venezuela, su país natal, volviendo á la vida privada. El movimiento reaccionario se extendió á Santa Marta, y se propagó rápidamente desde la costa hasta el interior de la Nueva Granada. Sin que hubiese efusión de sangre, el General Rafael Urdaneta, Presidente de hecho, fué depuesto del mando, que de un modo transitorio recayó sobre el señor Domingo Caicedo, quien cedió el puesto al General Francisco de Paula Santander, aclamado por los sufragios de la Nación neo-granadina mientras estaba pasando su destierro en Francia. Su sucesor á la presidencia fué el doctor Ignacio Márquez, quien, antes de acabarse el período de su mando, tuvo que sostener una lucha sangrienta y larga contra un partido numeroso que, con las armas en la mano, clamaba por el régimen de la Federación, y que indudablemente habría sucumbido, si no tuviera por apoyo el valor y talentos de los Generales Tomás C. Mosquera y Pedro A. Herrán, quienes hicieron triunfar la causa de la legalidad.

En el año 1842 estaba de Presidente de la República de la Nueva Granada el General Pedro A. Herrán, cuando el Congreso de Venezuela dió el decreto del 30 de Abril de 1842 disponiendo la traslación de los restos del Libertador Simón Bolívar á Caracas, para cumplir con su última voluntad expresada en su testamento. Es de admirar que por consideraciones políticas fuese necesaria una espera de doce años para dar satisfacción á la opinión Nacional que ya se había pronunciado mucho antes, y tributar el solemne obsequio que tanto merecían los eminentes servicios del Caudillo de la independencia de Sur-América. En fin, estaban de acuerdo Venezuela y la Nueva Granada, y había llegado el día de celebrar un acto espléndido de justicia y aún de gratitud muy debidas á la memoria de Bolívar.

El diez y seis de Noviembre habían llegado puerto de Santa Marta los buques venezolanos *Constitución* y *Caracas*, el bergantín *Albatross* de S. M. B. y la *Veana*, bergantín de guerra holandés, y en este mismo día se les reunió la fragata de guerra francesa *Ceres*, en que venían los comisionados por Venezuela para recibir los restos mortales del Libertador, y eran los HH. señores doctor José M. Vargas, General José M. Carreño y Mariano Ustáriz. Los buques extranjeros mandados por sus respectivos gobiernos habían ido para acompañar la nave que debía conducir á la Guayra los restos de Bolívar.

Con el debido acatamiento fueron felicitados los señores comisionados á

bordo de la *Constitución* por el secretario de la gobernación y varios oficiales de tropa y marina. Al desembarcar fueron llevados en berlina á la ciudad, y seguidamente hospedados en casa del honrado caballero don Joaquín de Mier, el mismo que tan francamente practicó la hospitalidad para con Bolívar, enfermo y desvalido, quien le honró con su amistad, único premio que podía darle un moribundo en su triste situación.

En el centro de la ciudad está situada la Iglesia Catedral, de construcción moderna y de aspecto bastante imponente. En la nave derecha se ve el altar de San José y á sus pies la bóveda de la familia Días Granados, en que se sepultó primeramente el cadáver de Bolívar, que debía permanecer allí hasta que circunstancias más favorables permitieran que se le diese una sepultura más monumental y correspondiente á la nombradía del Libertador. Parece que un terremoto que desoló Santa Marta en el año 1834 arruinó la susodicha tumba. No faltó quien dijo que era obra de unos desfectos á la memoria de Bolívar, quienes para satisfacer sus encenagos rastroeros, trataron de profanar su sepultura y hacer desaparecer sus restos mortales. Sea lo que fuere, de la mano de la media naranja de la Catedral se sepultaron de nuevo los despojos mortales del Libertador, y para señalar mejor este lugar, se puso una lápida ó loza de mármol que encargó á los Estados Unidos el Capitán Joaquín A. Márquez, quien dió en estas circunstancias azarosas una prueba de ánimo y generoso patriotismo, á la par que era obsequio al Gran Capitán de los ejércitos de Colombia.

Á eso de las cuatro de la tarde del 20 de Noviembre, con el objeto de presenciar el acto de la exhumación de los venerando restos del Libertador, se hallaban reunidos en la Iglesia Catedral, el General Joaquín Posada Gutiérrez, Gobernador de Santa Marta, Presidente de la comisión nombrada por la Nueva Granada, para la entrega de los restos; el Ilustrísimo Señor obispo de la diócesis Doctor Luis José Serrano, miembro de la comisión; el señor Joaquín de Mier, miembro también de la comisión, actual dueño de la quinta de San Pedro Alejandro, llevando al ojal de la casaca un busto del Libertador; el doctor José María Vargas, Presidente de la comisión nombrada por el Gobierno de Venezuela, albacea testamentario de Bolívar, ex-Presidente de la República de Venezuela; el General José M. Carreño, miembro también de la comisión por Venezuela, ilustre soldado de la Independencia, con un brazo menos que perdió en una batalla y condecorado con sus cruces, teniendo puestas las charretelas y banda que fueron del Libertador; el señor Mariano Ustáriz, hijo del ilustre Francisco Ustáriz, mártir de la Independencia; el prebendado señor Manuel Cipriano Sánchez, gran capellán de la comisión; y los señores Pablo S. Clemente y Simón Canacho, deudos del Libertador; el señor teniente coronel José M. Contreras (el Comandante de la *Constitución* señor Sebastian Boguier, Comandante del apostadero de Puerto Cabello, jefe marítimo de la expedición; los Comandantes de los buques de guerra extranjeros que conyugaron á la *Constitución* á la Guayra, á saber: Mr. Jul. Ricard, Comandante de la *Fragata Giré*; Mr. E. A. Jébr, Comandante del bergantín *Pénas*; Mr. Reynold York, Comandante del bergantín *Albatross*, y el estado mayor correspondiente á los tres buques, colocados por el orden de su graduación militar.

Todos estos señores ocupaban el ala derecha de la nave central, en el orden dispuesto por el programa de la función mortuoria que dió el Señor Gobernador.

En el ala izquierda de la nave estaban el ilustre concejo municipal, el estado mayor del Batallón n.º 9 acantonado en la plaza, el cónsul de los Estados Unidos señor Robeson, el vice-cónsul de Francia señor A. P. Revérend, el vice cónsul de S. M. B. señor José Aytón, y gran número de particu-

La guardia de honor estaba al lado derecho detras de las comisiones.

Se echaba de menos la Ecuatoriana, que no pudo llegar á causa del mal tiempo, y también la de Cartagena que estuvo á pique de naufragar en la costa de Santa Marta.

Un silencio profundo reinaba en la concurrencia, sobrecogida por el sentimiento religioso y en la expectativa del acto solemne que se iba á practicar. Todas las miradas estaban fijas en un objeto, y cada uno sentía latir el corazón en su pecho á los golpes que desfilan la piedra que cubría los restos mortales del Caudillo de la Independencia, de Bolívar. Al separarse las últimas losas que formaban la tapa sepulcral, se vió el cajón de plomo con visos de fracturas; luego después de abierto apareció el esqueleto, bastante deformado, del que tuvo una vida tan gloriosa, que solamente podía ser conocido por el facultativo que habia hecho la autopsia del cadáver. Sin embargo, á la pregunta que hizo en voz alta el señor Gobernador al medico A. P. Revérend, contestó éste que ciertamente eran los restos del Libertador Simón Bolívar.

(Continuad.)

INSERCCIONES.

TOMADO

DE LAS NOVEDADES DE NEW-YORK.

Amor con microscopio.—Esta "novedad" se debiera titular "un escrupulo" de mujer y un cochero sin escrupulos," porque son los protagonistas de la verdadera historia á que se refiere, la señorita Hoskins, una niña de por lo diminuta, hija de una rica familia de Saint Paul, Minnesota, y su cochero Albert Beadle.

Este tal se enamoró sobre un mastuerzo de la microscópica chiquilla, la robó y después de varias tentativas infructuosas para encontrar quien los casase, logró al fin que atase el nudo un juez casamentero.

Los padres de la recién casada la han desheredado, y el cochero sin entristecerse por eso ha salido con su recién esposa para Kentucky.

La novia alcanza apenas dos pies de estatura.

De la tierra á la luna.—Algunos habitantes del caserío denominado Lost Gap, situado á cinco millas de Lockmink, Pennsylvania, han tenido impensadamente que hacer ese viaje á media noche del sábado al domingo.

Tasa un tren cargado con su wagon de dinamita, choca éste, por alguna causa no bien definida, con otro choque inmediato, produce una detonación tremenda, y la mayor parte de las casas del poblado salen deshechas en fragmentos, perdiendo la vida ocho personas, casi todos niños, y resultando con graves lesiones otras muchas.

En el lugar donde ocurrió la explosión hay un hueco de ocho pies de hondo, y en sus inmediaciones vense sembradas toda suerte de objetos: ruedas de ferrocarril, bultos de cargas del tren, astillas, pernos, fragmentos de las destrozadas casas, etc., etc.

Ejecuciones por la electricidad.

—Ha sido aprobado por ambas cámaras de Albany, el proyecto de ley para ajustar á los criminales por medio de la electricidad.

La aprobación del Gobernador no puede faltar y la horca en el estado de Nueva York pertenecerá en breve á la historia.

VARIEDADES.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA TRASLACION DE LOS RESTOS DEL LIBERTADOR

Los prodigios de la cirugía.—En el *Germanian Hospital*, de Filadelfia, se verificó el domingo una de las más difíciles y delicadas operaciones oftalmológicas, que sólo cuenta un precedente verificado en Alemania. La operación consistió en el injerto ó implantación de la cornea transparente de un conejo en un ojo humano, según el método del profesor Van Hippel.

Era la paciente una joven sirvienta que había perdido la vista de ambos ojos á consecuencia de la opacidad de las córneas. El operador fué el doctor L. Webster Fox, jefe de la sección oftalmológica del referido hospital y que hallándose en Giessen, Alemania, tuvo oportunidad de ver una operación de igual índole que verificó con buen éxito el doctor von Hippel. Para la primera operación se eligió el ojo derecho.

Colocada la paciente en la mesa de operaciones, se le anorteció la parte con cocaína, y se bañó después el globo ocular con una solución antitéptica. Hecho esto, por medio del trepanador de Von Hippel, que es un aparato consistente en una cuchilla cilíndrica que funciona con exactitud matemática por un mecanismo delicadísimo, se cortó y extrajo del ojo enfermo, un disco de siete centésimos de pulgada de grueso por cuatro milímetros de ancho. En el hueco se colocó un disco exactamente igual que enseguida se extrajo del ojo de un conejo por el mismo procedimiento, eligiéndose este animal por ser herbívoro y menos expuesto á la sepsis, y por la gran semejanza que tiene su organismo visual con el humano.

Hecho esto se cubrió la herida con los párpados y sobre éstos se aplicó un vendaje apropiado.

El doctor Fox tiene esperanzas de que la enferma recobrará la vista, y espera el momento oportuno para proceder á la operación en el otro ojo.

Policia-ladrón.—Prueba palmaria de la rapidez con que á veces puede moverse la justicia, nos la suministra un caso estupendo que el lunes, en el espacio de pocas horas, tuvo su situación culminante y su epílogo.

Á las cuatro de la madrugada Charles Rickard, vestía el honroso uniforme de la policía de Nueva York, y tenía á su cargo velar por el respeto á la ley y el orden, á las cuatro de la tarde vestía el franciscano traje del presidiario en la penitenciaría de Sing Sing, dando principio á una condena de diez años por robo con fractura. ¿Como sucedió todo esto? Del modo siguiente: Charles Rickard, soldado cumplido, ingresó há dos años en la policía por recomendación de su jefe el General Hancock. Desde entonces, hasta el momento en que sucumbió á una terrible tentación, su comportamiento en el cuerpo de orden público no dejó mal parada la recomendación. Pertenecía al distrito número 1 y su ronda comprendía la calle de Nassau.

Unos rematadores establecidos en el número 83, se quitaron el viernes al capitán McLaughlin, del distrito 12, de que hacía algún tiempo venían notando la desaparición de efectos, sin que pudieran sospechar quien fuera el ladrón. El capitán les pidió una llave de la puerta, y encargándoles que guardaran el mayor secreto, apostó desde entonces dos policías secretos en el establecimiento.

Pasó la noche del viernes, y nada, la del sábado, lo propio, y al fin el lunes, á eso de las cuatro de la madrugada sintieron ruido en la puerta que dá al sótano; después vieron el resplandor de una luz encendida abajo, y al fin un hombre subió las escaleras y entró en la tienda. Á la claridad naciente del día vieron que venía largo paileto de relumbrantes botones, al fin se acercó á la puerta-vidriera y los rayos de luz de un farol le iluminaron el rostro.... Era el policía Charles Rickard.

Sin vacilar y cual si conociera el lugar se encaminó á una caja vidriera, y de ella extrajo algunas alhajas, valilla, etc., que envolvió en una chaqueta, alejándose después con su bulto por donde

había entrado.

Los dos secretos le siguieron sigilosamente y le vieron bajar al sótano de la casa número 91 de la misma calle, y allí depositar su bulto.

Cuando quiso volver á subir las escaleras Rickard vió que le apuntaban dos revólvers y dos voces le intuaban la rendición. No tuvo más remedio que entregarse.

Lo que pasó después merece ser referido á rápidas pinceladas ya que la rapidez fué su distintivo.

Rickard fué llevado ante su capitán, quien le condujo ante el superintendente de policía señor Murray, éste le hizo arrancar los botones y vivos del uniforme, y después de degradado se le llevó ante el tribunal de policía de las Tumbas, que formuló quejas contra él; inmediatamente el gran jurado pronunciaba acusación en forma; poco después el juez Smyth, oído el alegato de Rickard que se confesó culpable, le condenaba, á diez años de presidio, y á los veinte minutos de pronunciada la sentencia salía para el presidio de Sing Sing unido con esposas á un criminal negro.

El castigo es rápido como el rayo y será ejemplar.

Cuidado con los alambres eléctricos.—El 27 causaron una nueva víctima los alambres para el alumbrado eléctrico.

Acababa el joven Frederick Witte, dependiente en el establecimiento del Bowers número 200, de cerrar las puertas de éste é iba á retirarse á su casa cuando, por diversion, tocó uno de los alambres de la luz eléctrica que pende ante la tienda, y apenas lo hubo hecho cayó hecho un ovillo y dando señales de la mayor angustia.

Llevado á una casa vecina y después al hospital, cuando llegó á éste estaba muerto.

La piel de su cuero presentaba un tinte rojizo cual si hubiera sido quemada.

LITERATURA.

EL ELEFANTE Y LAS HORMIGAS

(FÁBULA.)

En tiempos de Alejandro y de Darío,
 ¿Qué viejo es este cuento, lector tuyo!
 (Pero de paso advierto
 Que no por ser tan viejo es menos cierto.)
 Existió un elefante tan temido,
 Tan fiero y entendido
 En la sangrienta guerra,
 Que tuvo gran renombre
 En toda la extensión de la ancha tierra
 Como si fuera un dios, ó fuera un hombre.
 Y como con su fama de guerrero,
 Pasándolo por el campo cierto día,
 Llegóse á un hormiguero
 Y su decir por qué, ¡crueldad impen!
 Dio muerte á unas hormigas.
 Que no eran del cuadrúpedo enemigo.
 Del hormiguero al panio, diligentes
 El diminuto rey, vicario el Estado
 De ruina amenazado.
 Al gigante del bosque
 Con lenguaje sentido y elocuente
 Su barbosa y injusticia hizo presente.
 «¿Ah, pues, con escaño y desprecio,
 La queja del que es débil en el mundo,
 Y á la razón la fuerza se aviciera,
 Más su dolor profundo
 Mitigue el rey hormiga y no se asombre,
 Que aprendió el elefante con el hombre.
 Ah, pues, con escaño y desprecio,
 No respondí palabra, y al momento
 Dió con la pata recio
 Y mató las hormigas ciento á ciento.
 El olvidado y bravo soberano,
 Oculto en las entranas de la tierra,
 Remóvilso por gente, proclamó la guerra,
 Y pidió auxilio al valle más cercano.
 Donde había de familias diferente
 Mil millones de hormigas,
 Pero todas amigas,
 Intrépidas, combativas y valientes;
 Y hecia la causa común, los hormigueros
 Dejaron á las hembras los guerreros.
 Abroxe por la noche la campaña,
 Y al escuchar los bellos clarines
 Entre sus redos se ocultó la ancha,
 Remóvilso la conzacha en los rincones,
 Y á aquellos continos
 Huzeyero, aterrados los ratones;
 Que mucho daban sin estando en pares.

Aquellos vastos y ordenadas haca,
 Con silencio profundo se movieron,
 Una sierra preparan,
 Al hano descendieron
 Y allí por fin al elefante hallaron.
 Entonces en decir pares ni nombres,
 Le pisan en la trompa dos millones:
 Del rabo á la cabeza se dilata
 Un ejército fiero que no cesa;
 Se le presiden cien mil en cada oreja,
 Y le pica un millón en cada pata.
 Treinta mil se apoderan de la cola,
 Venen mil de los ojos.
 Grece la batallaha,
 El monstruo corre, bufa, se exaspera,
 Riente la vista, se entra á la montaña,
 La dura piel se araña,
 Llegas al riesgo, se lanza... aquí la historia
 No cuenta lo denas; pero es lo cierto,
 Que si un quedó muerto,
 Quéjó inválido y ciego, y fué su vida
 Vida de expiación llena de penas.
 ¡Vaya que estas lecciones son muy buenas,
 Si aprende el poderoso de esta suerte,
 Que el hombre, siendo injusto, nunca es fuerte,
 Y aprenda por dignas razones,
 De América las débiles naciones,
 Que si tan poco pueden divididas,
 No hay poder como el suyo, cuando unidas!

F. J. BALMASEDA

REMITIDOS.

EL CONSEJO CANTONAL DE SANTA ANA

CONSIDERANDO.

1. Que la parroquia capital del Cantón de su nombre, es demaciado extensa, y sus pobladores viven diseminados á largas distancias de la cabecera;
2. Que por el hecho de la separación entre sí, la acción de la ley y sus vivificantes efectos, no alcanza á favorecer los derechos de los asociados; y
3. Que en uso de las facultades que la ley de división territorial, (según el artículo 2º) concede á las municipalidades cantonales,

ORDENA:

Art. 1º. Se eleva al rango de parroquia civil, el punto llamado "Tamarindos", correspondiente á esta nueva entidad, desde el estero de "Aguafria" para arriba, hasta los confines del río.

Art. 2º. La nueva parroquia se denominará "Ayacucho," en memoria de la célebre batalla librada por los patriotas contra las huestes españolas, favorable á la independencia de Sud-América.

Art. 3º. Esta nueva parroquia, queda bajo la protección de nuestra compatriota paisana Mariana de Jesus Paredes y Flores, azucena de Quito, la que será patrona del templo que se erija en su honor, con permiso de la autoridad eclesiástica del Obispado.

Art. 4º. Comuníquese al Sor. Jefe Político del Cantón, para los efectos de ley y su cumplimiento.

Dado en la sala de las sesiones del Concejo Cantonal, en Santa Ana, á 14 de Octubre de 1888.—El Presidente—Rafael M. Orellana.—El Secretario—Carlos A. Yépez.—El infrascrito secretario certifica: que la presente ordenanza ha sido discutida y aprobada en tres sesiones distintas, como consta en las actas de los días ocho, doce y trece del presente mes.—El Secretario Municipal Carlos A. Yépez.

Jefatura Política del Cantón. Santa Ana, Octubre 14 de 1888.—Élevase la presente ordenanza, por conducto del Sr. Gobernador de la Provincia, á S. E. el Presidente de la República, para que le dé su aprobación de conformidad con lo que dispone el artículo 2º de la ley de división territorial de 23 de Abril de 1884.—José Manuel García.—El Secretario—Carlos A. Yépez.

Jefatura Política del Cantón. Santa Ana, á 22 de Diciembre de 1888.—Habiéndose obtenido por el Poder Ejecutivo la aprobación de la presente ordenanza, con la reforma de que los límites de que los límites de que habla el artículo 1º no sea el estero de "Aguafria", sino desde el callejón del "Tiltal" para arriba; y por la parroquia de la "Unión" el cerro, publíquese por bando y comi-

níquese á quienes corresponda, para los efectos legales, con inserción del oficio que se me ha dirijido por el Sr. Gobernador de la Provincia de fecha 14 del presente mes, bajo el n.º 66, cuyo tenor es como sigue:—"Para conocimiento de U. y de esa ilustre municipalidad, le transcribo el oficio N.º 59 del H. Sor. Ministro de lo Interior."—Visto el informe de U. oficio 69, de 19 de los corrientes, S. E. el Presidente de la República, en uso de la atribución concedida por el artículo 21 de la ley de división Territorial, autoriza la creación de la parroquia de "Ayacucho," propuesta por la respectiva Municipalidad. Comuníquese esta resolución, y propóngase al poder Ejecutivo á los ciudadanos que deben ser nombrados para Tenientes Políticos en la nueva parroquia—Dios guarde á U. S. J. M. Espinosa.—José Antonio María García.—José Manuel García. El Secretario—Carlos A. Yépez.

Es copía.

El Secretario,

Carlos A. Yépez.

ORNATO PÚBLICO DE PORTOVIJEJO.

Como encargado del suscrito del orden y la seguridad, en el ramo que me compete; y como estoy viendo que en esta ciudad se está trayendo la mala y pésima costumbre de que cada uno quiere hacer lo que mejor le place en la formación de sus edificios; unos por que no guardan el nivel de la superficie de los portales vecinos, otros porque se salen fuera de la calle angostándola, con perjuicio del buen servicio del Cuerpo de Bomberos en caso de un siniestro.

Quisiera que la presente les sirva de estímulo á los edificantes, para que en lo sucesivo guarden el nivel correspondiente. A fin este fin he dicho hoy al señor Presidente del I. C. C., lo siguiente: "N.º 10.—Ecuador.—Comisaría de "Policía de Orden y Seguridad.—Sr. Presidente de I. C. C.—Presente.—"Los edificios que se están levantando de los Señores Dres. David Ledesma "Zavaleta á Benigno R. Aguilera, el "nivel de la superficie que tiene la de "la familia Sabaga, no armonizan entre sí, porque no existe el ornato y comodidad pública, que los portales guarden uniformidad en el expresado nivel, y tanto más que la plamencie de "la ciudad se presta para el objeto. "El que está levantando Dn. Pedro "Mendoza, adolece del mismo defecto, respecto de la casa de la señora Mariana Fuentes y de la de Dn. Rufino no Salles. Antes que prograse la obra "lo pongo en conocimiento de Ud. para que dicte la medida conveniente; "además los que en lo sucesivo edificaran, pidan la concurrencia de una "persona encargada por la Municipalidad para hacer la delimitación correspondiente.—Lo digo á Ud. para los "fines legales.—Dios guarde á Ud.—Juan Francisco Moreira."

Portoviejo, Junio 18 de 1888.

Juan Francisco Moreira.

El observatorio astronómico, que se comenzó en Viena el año 1824, se ha inaugurado ya. El edificio es cruciforme y mide 40 pies de oriente á occidente, y 61 de Norte á Sur. La meridiana está construída por Repsold, termina en una abertura de 4,6 pulgadas inglesas, y posee una longitud focal de 3 pies; el círculo tiene un diámetro de 2,6 pulgadas, y está dividido á 2, que se leen por cuatro microscopios. La principal ecuatorial es del mismo constructor, al cual lea 166 pulgadas en la abertura, y 12 pies y 6 pulgadas.

(De "El Globo," de Guayaquil.)